

## **CAPÍTULO 24.2.2.**

DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

**SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Al 31 de diciembre de 2016**

### **I. RESUMEN EJECUTIVO**

1. Resumen ejecutivo de las principales variaciones de los estados financieros y comentarios que amplían la información de los rubros significativos.

El presente informe tiene como objetivo, comentar las principales variaciones en 2016, con respecto a 2015, que se presentaron en los estados de resultados y los balances generales, los cuales son el punto de partida de este análisis.

El presente informe se ha estructurado de la siguiente forma:

1.1 Estados de resultados comparativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015

1.2 Comentarios a las principales variaciones del estado de resultados

1.3 Balances generales comparativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015

1.4 Comentarios a las principales variaciones del balance general

SOMPO Seguros  
México

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

**Estado de resultados comparativo**

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	2016		2015		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas emitidas	\$446,898	100	\$371,767	100	\$75,131	20
Primas cedidas	371,422	83	307,403	83	64,019	17
Primas de retención	75,477	17	64,364	17	11,113	3
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	4,685	6	2,351	4	2,334	(4)
Primas de retención devengadas	70,791	100	62,013	100	8,778	14
Costo neto de adquisición	(31,532)	(45)	(27,810)	(45)	(3,722)	-6
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	9,904	14	9,427	15	477	1
Utilidad técnica	92,419	131	80,396	130	12,023	19
Decremento neto de otras reservas técnicas	6,125	9	5,577	9	548	1
Resultado de operaciones análogas y conexas	4	-	4	-	0	0
Utilidad bruta	52,406	74	74,823	121	-22,417	-36
Gastos de operación netos	33,893	48	26,171	42	7,722	12
Utilidad de operación	52,406	74	48,652	78	3,754	6
Resultado integral de financiamiento	39,202	55	24,536	40	14,666	24
Utilidad antes de impuestos a la Utilidad	91,607	129	73,188	118	18,419	30
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta	24,936	35	21,559	35	3,377	5
Utilidad del ejercicio	\$66,671	94	\$51,629	83	\$15,042	24

La base utilizada para determinar los porcentajes de las cifras del estado de resultados fue la prima de retención devengada, excepto por las primas cedidas y retenidas, en las cuales los porcentajes se determinaron con base en la prima emitida.

### Primas emitidas

En 2016, las primas emitidas mostraron un incremento con respecto al período anterior de 20%. En 2016 y 2015 dichas primas por ramo, se comportaron de la siguiente forma:

Ramo	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	\$ 34,089	\$ 32,675	\$ 1,414	4
Marítimo y transporte	114,430	97,740	16,690	17
Incendio	101,116	68,007	33,108	49
Terremoto y otros riesgos	113,172	84,761	28,411	34
Automóviles	2,394	4,805	(2,410)	(50)
Diversos	81,696	83,779	(2,083)	(2)
Total	\$ 446,898	\$ 371,767	\$ 75,131	20

Las principales situaciones que originaron las variaciones anteriores por ramo son las siguientes:

La operación total de daños refleja un incremento que se presenta principalmente en los ramos de diversos, marítimo y transporte y responsabilidad civil. A continuación se muestran los negocios con variación en prima más importantes para el 2016:

Asegurado	2016	2015	Variación
KIA Motors México	\$ 48,165	\$ -	\$ 48,165
Terminal KMS	44,107	37,919	6,188
Nissan Mexicana	41,496	39,113	2,383
Hitachi Automotive Systems México	24,878	22,437	2,441
KST Electric Power	20,281	19,084	1,196
Colon Container Terminal	18,833	13,402	5,431
Hyundai Mobis México	12,482	-	12,482
Mazda Motor Manufacturing de México	9,913	11,339	( 1,426)
Jatco México	9,345	7,328	2,018
Hyundai Wia México	8,606	-	8,606

Las pólizas de los asegurados KIA Motors México y de Hyundai Mobis México, como se muestra en el cuadro comparativo, explica en gran medida el aumento de las primas de la operación de daños.

### Primas cedidas

En 2016, las primas presentan un aumento del 83% respecto al 2015, debido a que en 2016 se emitieron y se cedieron las primas de las pólizas de los asegurados KIA Motors México, Terminal KMS de GNL y Nissan Mexicana. La cesión de la prima de \$48,165, \$44,107 y \$41,496 es al 100% respectivamente y los reaseguradores Sompo Japan Nipponkoa Insurance, Samsung Fire & Marine y Hyundai Marine & Fire.

### Incremento neto de reserva de riesgos en curso

En el ejercicio 2016, el incremento de la reserva de riesgos en curso fue de \$4,685, y en 2015 fue de \$2,351. A continuación se presenta la integración por ramo de este rubro:

Ramo	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	\$ 3,702	\$ 285	\$ 3,417	1198
Marítimo y transporte	(718)	807	(1,525)	(189)
Incendio	3,039	1,170	1,869	160
Terremoto y otros riesgos	(1,250)	(64)	(1,186)	1851
Automóviles	(1,775)	(228)	(1,547)	678
Diversos	1,687	381	1,306	343
Total	\$ 4,685	\$ 2,351	\$ 2,335	99

Se registró un incremento en 2016 de esta reserva comparada con 2015 del 99%, aunque dicho incremento no resulta comparable debido a que el cálculo de las reservas de dichos años tiene un método distinto.

### Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición presentó un incremento del 13% respecto de 2015. Las variaciones a detalle se muestran a continuación:

Costo neto de adquisición	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Comisiones agentes	\$ 33,253	\$ 29,161	\$ 4,092	14
Comisiones por reaseguro y refianzamiento tomado	6,098	5,085	1,013	20
Comisiones por reaseguro cedido	(89,966)	(76,326)	(13,640)	18
Cobertura de exceso de pérdida	10,568	6,821	3,747	55
Otros	8,515	7,449	1,066	14
Total	\$(31,532)	\$(27,810)	\$(3,722)	13

A continuación se comentan los eventos que provocaron los principales cambios con relación a 2015:

- Comisiones por reaseguro cedido

El incremento en la comisión se debe principalmente al tipo de cambio debido que al cierre de 2016 registró un incremento del 15% y al incremento en primas que fue de 20% con respecto del año anterior.

- Comisiones agentes

El incremento en la comisión del 14% se mantiene en línea principalmente al aumento en la primas que fue del 20% cabe señalar que el incremento en dicho rubro se mantuvo en un nivel aceptable y principalmente se debe al 15% de incremento en el tipo de cambio de 2016 respecto con 2015 ya que la mayoría de nuestras pólizas son en dólares que pese a que las comisiones generadas en su mayoría son en Dólares el pago es pesos.

- Cobertura de exceso de pérdida

El costo de la cobertura aumentó derivado de la renovación de los contratos de reaseguro, adicional al contrato con el reasegurador Lloyds que empezó su registro en diciembre 2015 por lo que el dicho incremento afecto el resultado final del ejercicio.

#### Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad aumento un 5% en 2016, con respecto a 2015. A continuación se muestran los cambios que se presentaron en los diferentes rubros que lo integran:

	2016	2015	Variación	
			Importe	%
<b>Costo neto de siniestralidad</b>				
Siniestros del directo	\$ 140,225	\$ 157,217	\$ (16,992)	( 11)
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	( 120,360)	( 154,462)	34,102	( 22)
Gastos de ajuste de siniestros directos	399	580	( 181)	( 31)
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	347	( 1,698)	2,045	( 120)
Ajuste a la reserva de siniestros pendientes de valuación	-	1,035	( 1,035)	( 100)
Otros	( 10,707)	6,755	( 17,462)	( 259)
	<b>\$ 9,904</b>	<b>\$ 9,427</b>	<b>\$ ( 477)</b>	<b>( 5)</b>

Los siniestros directos presentaron un decremento de -11%, cuyo monto asciende a -\$16,992, comparado con 2015, como se muestra a continuación:

Ramo	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	\$ 925	\$ 1,262	\$ ( 337)	( 27)
Marítimo y transporte	64,587	89,146	( 24,559)	( 28)
Incendio	72,965	51,743	21,22	41
Terremoto y otros riesgos	( 2,200)	12,423	( 14,623)	( 118)
Automóviles	1,357	1,000	357	36
Diversos	2,591	1,643	948	58
<b>Total</b>	<b>\$ 140,225</b>	<b>\$ 157,217</b>	<b>\$ ( 16,992)</b>	<b>11</b>

Los siniestros más representativos durante 2016, se muestran en el siguiente cuadro:

Asegurado	Monto del siniestro Dólares
Nissan Mexicana	\$ 72,012
Posco México	17,080
Mazda Motor Corporation	16,713
Kia Motors México	9,189
Nippon Express de México	4,827
	<b>\$ 119,821</b>

### Resultado integral de financiamiento

En 2016, el resultado integral de financiamiento presenta un incremento de \$14,666, con relación a 2015. A continuación se muestran a detalle las variaciones del rubro:

	2016	2015	Variación	
			Importe	%
<b>Resultado integral de financiamiento</b>				
De inversion	\$ 7,135	\$ 4,844	2,291	47
Por venta de inversiones	22	30	( 8)	( 25)
Por valuación de inversiones	807	( 1,052)	1,859	( 177)
Por recargos sobre primas	198	187	11	6
(-)Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-263		( 263)	( 100)
(-)Castigos preventivos por riesgos crediticios	-60		( 60)	( 100)
Resultado cambiario	31,274	20,442	10,832	53
Otros	89	85	4	5
<b>Total</b>	<b>\$ 39,202</b>	<b>\$ 24,536</b>	<b>14,666</b>	<b>60</b>

Uno de los factores que más influyó en el incremento del resultado integral de financiamiento, fue la utilidad cambiaria con un importe de \$31,274, en 2016, derivado del incremento significativo en el tipo de cambio en el último trimestre del año principalmente en diciembre.

SOVI Seguros  
México

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

**Estado de situación financiera comparativo**

**(Cifras en miles de pesos)**

Concepto	Al 31 de diciembre de					
	2016		2015		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
Disponibilidad	\$ 531	0	\$ 4,681	1	\$(4,150)	(89)
Inversiones	440,865	53	333,387	42	107,478	32
Inversiones en reservas para obligaciones laborales	644	0	574	0	70	12
Deudores por primas	48,264	6	40,637	5	7,627	19
Cuentas por cobrar	2,947	0	2,304	0	643	28
Reaseguradores	311,309	37	393,486	49	(82,177)	(21)
Otros activos	30,015	4	23,699	3	6,316	27
<b>Suma activo</b>	<b>\$ 834,575</b>	<b>100</b>	<b>\$ 798,768</b>	<b>100</b>	<b>35,807</b>	<b>4</b>
<b>Pasivo</b>						
Reservas técnicas	415,594	50	473,897	59	(58,303)	(12)
Reaseguradores	59,964	7	46,605	6	13,359	29
Provisión para obligaciones laborales al retiro	4,630	1	3,759	0	871	23
Otros pasivos	58,642	7	45,433	6	13,209	29
<b>Suma el pasivo</b>	<b>538,830</b>	<b>65</b>	<b>569,694</b>	<b>71</b>	<b>(30,864)</b>	<b>(5)</b>
<b>Capital contable</b>						
Capital social pagado	89,079	11	89,079	11	-	-
Reserva legal y otras reservas	19,650	2	14,487	2	5,163	36
Resultado del ejercicio y ejercicios anteriores	187,016	22	125,508	16	61,508	49
<b>Suma capital contable</b>	<b>295,745</b>	<b>35</b>	<b>229,074</b>	<b>29</b>	<b>66,671</b>	<b>29</b>
<b>Suma pasivo y capital</b>	<b>\$ 834,575</b>	<b>100</b>	<b>\$ 798,768</b>	<b>100</b>	<b>\$ 35,807</b>	<b>4</b>



### Disponibilidad

Al cierre del ejercicio de 2016, presenta un decremento de 89% con respecto a 2015, debido principalmente al incremento en los ingresos y por consiguiente en el pago de impuestos en el ejercicio, así como al incremento en el pago de siniestros y gastos de operación.

### Inversiones

Al 31 de diciembre de 2016, presenta un incremento de \$107,478 que representó el 32% debido principalmente al incremento en las primas emitidas así como el aumento en el nivel de retención y el tipo de cambio del dólar.

### Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2016, presenta un incremento de 19% debido principalmente a que quedaron pendientes al cierre del ejercicio las pólizas de KST Electric Power por \$23,745, Hitachi Automotive Systems México \$4,864 y Kia Motors México por \$2.768 con respecto a lo reflejado al cierre de 2015.

### Reaseguradores

En 2016, el rubro de reaseguradores muestra un decremento del -21% con relación al año anterior.

### Reservas técnicas

En 2016 y 2015, las reservas técnicas son el rubro más importante del pasivo, representando el 50% y 59% respectivamente. Con relación a 2015, este rubro presentó un decremento del -12%.

En el 2016, las reservas que presentaron mayor variación con relación al 2015, se muestran a continuación:

	2016	2015	Variación
<b>Reservas técnicas</b>			
Reserva de riesgos en curso de daños	\$ 182,672	\$ 224,942	\$( 42,270)
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos	150,015	149,654	361
Reserva para riesgos catastróficos	55,489	49,364	6,125
Reservas por siniestros no reportados	27,418	69,359	(41,941)
Reserva de siniestros pendientes de valuación	27,418	(19,422)	19,422
Total	\$ 415,594	\$ 473,897	\$( 58,303)

## Reaseguradores

El rubro de reaseguradores tuvo un incremento del 29%, con respecto a 2015.

## Otros pasivos

El rubro de otros pasivos muestra un incremento de \$13,209, un 29% con relación a 2015, originado principalmente por el registro de la provisión de ISR y de PTU del ejercicio 2016.

## Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$295,745 y \$229,074 respectivamente. El incremento se debió al resultado del ejercicio 2016.

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS

### a) DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO

#### 1. La situación jurídica y el domicilio fiscal.

Sompo Seguros México, S.A. de C.V. (la Institución) con inicio de operaciones el 13 de enero de 1998, es una sociedad mexicana, filial de "Sompo Japan Insurance of America", con sede en Nueva York, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños y operar reaseguro, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), con domicilio fiscal en Avenida Insurgentes sur 1196, P 12 1201, Col. Tlacoquemecatl del Valle, Del. Benito Juarez, C.P. 03200, Ciudad de México.

#### 2. Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social está representado por 106,000 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, respectivamente, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

El capital social nominal ascendió en 2016 \$53,000 y su valor actualizado asciende a \$89,079, la totalidad de las acciones que constituyen el capital social se representa a continuación:

ACCIONISTAS	Acciones Capital Fijo Serie "E"	VALOR	%
Sompo Japan Insurance Company of America	105,999	\$ 52,999,500	99.9991%
Sompo Japan Nipponkoa America Insurance Services, LLC	1	\$ 500	0.0009%
<b>TOTAL</b>	<b>106,000</b>	<b>\$ 53,000,000</b>	<b>100%</b>

3. Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año.

**Operaciones y ramos autorizados**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 LISF con fecha de 04 de abril de 2013 SOMPO Seguros México, S.A. de C.V. (antes Sompo Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V. antes Sompo Japan Insurance de México, S.A. de C.V. antes Yasuda Kasai México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.) obtuvo la autorización por parte de H. Secretaría de Hacienda y crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros en los ramos de la sección III de mencionado artículo así como en sus respectivos incisos de acuerdo a lo siguiente:

- III. Daños, en alguno o algunos de los ramos siguientes:
  - a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales;
  - b) Marítimo y transportes;
  - c) Incendio;
  - e) Automóviles;
  - j) Riesgos catastróficos;
  - k) Diversos.

SOMPO Seguros México S.A. de C.V. realiza operaciones de reaseguro con las siguientes empresas del grupo:

- Sompo Japan Insurance Company of America
- Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc.
- Sompo Japan Nipponkoa Insurance Company of Europe Limited

4. Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2016 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.36%. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2016 fue de 9.87%, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales aplicables a la Institución, como una entidad jurídica independiente; por lo tanto, las inversiones en acciones de sus compañías subsidiarias se valoraron a través del método de participación.

El ejercicio 2016 se caracterizó en general con crecimiento estable en primas, renovando prácticamente los mismos negocios respecto del 2015 teniendo en cuenta que la mayoría de nuestras pólizas son en dólares el tipo de cambio al cierre de 2016 fue de 20.6194 con respecto de 2015 que fue de 17.2487 lo cual representa incremento del 16.35% lo que se ve reflejado en un beneficio en las comisiones de reaseguro cedido y una variación de tipo de cambio de un 53% más que el 2015, lo cual impulso nuestro resultado neto a \$66,670,903.28 de 2016 y de \$51,628,941.95 de 2015 lo que resulto en un incremento de 29.13% respecto de 2015.

**b) DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN.**

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

Comportamiento de primas emitidas al cierre del 31 de diciembre de 2016

ENTIDAD	RAMO							Gran Total
	41	51	61	71	73	91	112	
Aguascalientes	53	19	37	345	36	42	42	574
Baja California	18	57	16	13	14	13	13	144
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0	0	7	7	14
Colima	5	0	4	3	3	7	7	29
Chiapas	0	0	0	0	0	0	0	0
Chihuahua	4	0	5	2	4	5	5	25
Ciudad de México	38	79	37	38	324	71	71	658
Durango	0	0	0	0	0	4	4	8
Guanajuato	67	25	45	46	41	50	50	324
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0
Jalisco	18	41	16	18	17	22	22	154
Estado de México	19	10	17	16	17	373	373	825
Michoacán	0	0	0	0	0	0	0	0
Morelos	8	5	8	8	8	4	4	45
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	25	5	317	22	26	53	53	501
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	1	2	2	1	2	1	1	10
Querétaro	25	17	16	20	15	17	17	127
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	18	4	10	16	10	17	17	92
Sinaloa	0	0	0	0	0	9	9	18
Sonora	1	0	3	2	3	47	47	103
Tabasco	0	0	0	1	1	1	1	4
Tamaulipas	3	2	4	3	4	13	13	42
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	1	0	2	1	2	4	4	14
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	5	23	5	2	5	8	8	56
Gran Total	309	289	544	557	532	768	768	3767

## c) DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas por \$8,553.

### Clasificación de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de inversiones se encuentra clasificada:

Clasificación de valores	2016			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
Para financiar la operación	439,944	( 947)	1,868	440,865
Total	\$ 439,944	\$ ( 947)	\$ 1,868	\$ 440,865

### Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2016, de los vencimientos de las inversiones:

Vencimiento de los valores	2016			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
A plazo menor de un año	\$ 63,989	\$ 903	\$ 1,154	\$ 66,046
Plazo de uno a cinco años	375,955	( 1,850)	714	374,819
Total	\$ 439,944	\$ ( 947)	\$ 1,868	\$ 440,865

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

### c) DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN.

#### Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>
Sueldos y prestaciones	\$7,746
Honorarios	96
Arrendamiento	14
Gastos de viaje	417
Legales	8
Otros	234
Total otros costos de adquisición	<u>\$8,515</u>

#### Gastos de Operación Netos

El renglón de Gastos de Operación, se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>
Sueldos	\$3,174
Prestaciones	801
PTU	1,279
PTU (Diferida)	(24)
Total Sueldos y Prestaciones	<u>\$5,229</u>

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>
Honorarios	\$976
Otros Gastos de operación	1,576
Rentas	678
Impuestos Diversos	193
No Deducibles	94
Egresos varios	73
Derechos o productos de Polizas	(240)
Utilidad en venta de Mob. Y Equipo	0
Ingresos varios	(2,175)
Total Gtos Admvs y operativos	<u>\$1,175</u>

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>
Depreciaciones	226
Amortizaciones	0
Total Depreciaciones y Amortizaciones	<u>\$226</u>

### III. GOBIERNO CORPORATIVO.

#### a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

##### 1) Descripción del Gobierno Corporativo

El sistema de Gobierno Corporativo en SOMPO Seguros México, S.A de C.V. en adelante SOMPO, consiste en la estructura organizacional, políticas, procedimientos, conjunto normas y mecanismos que regulan las relaciones entre los accionistas, Consejo de Administración, Dirección General, Comités y demás grupos de interés, asegurando la transparencia, responsabilidad corporativa, equidad y rendición de cuentas.

El responsable de implementar y monitorear el sistema de gobierno corporativo será el Director de Gobierno Corporativo.

##### I. Estructura Organizacional de la Compañía

La operación de la compañía estará segmentada por funciones, que estarán representadas por las diferentes áreas, con funciones definidas y claramente independientes, evitando duplicidad y conflicto de intereses dichas áreas se componen por:

- I. Administración de Riesgos;
- II. Control Interno;
- III. Auditoría Interna
- IV. Función Actuarial, y
- V. Contratación de Servicios con Terceros.

##### II. Roles y líneas de responsabilidades

Derivado de las áreas establecidas incluidas sus funciones, políticas y procedimientos se definen las líneas de responsabilidad, roles y niveles de autoridad para cada área de la compañía,

##### III. Información y comunicación

La información y comunicación deberá fluir de forma eficiente en todos los niveles de la compañía. Para esto se han establecido una política específica que señala los reportes que deben entregarse al Director General y en su caso al Consejo de Administración, también se ha constituido el comité Ejecutivo (EMM) el cual es atendido por los responsables de área para comunicar y discutir asuntos relevantes y generales de toda la compañía. Se cuenta también con el sistema denominado "Government" que contiene toda la información a que se debe reportar a las autoridades, indicando descripción del reporte y su fecha límite, el sistema es revisable por los responsables designados, el Director de Gobierno Corporativo y el Director General.

##### 2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo.

Durante el año 2016, en SOMPO se realizaron cambios en su Consejo de Administración, así como en sus Comités de Comunicación y Control, Reaseguro, Inversiones, Auditoría y Comité Ejecutivo.

Como parte del sistema de gobierno corporativo se aprobaron modificaciones a las políticas en materia de Auditoría Interna, Función Actuarial, Contratación de Servicios con Terceros e Inversiones, así mismo se realizaron actualizaciones al Manual de Administración de Riesgos y al Manual de Reaseguro.

##### 3) Estructura del Consejo de Administración, y su participación en los Comités Existentes

- a. La administración de la sociedad está a cargo de un Consejo de Administración, integrado por 6 consejeros propietarios, designándose por cada propietario su respectivo suplente al respecto se precisa que de 3 de los Consejeros son independientes, mismos que son:

MIEMBRO PROPIETARIO	CARGO	MIEMBRO SUPLENTE
IVAN PALOMARES HOFMANN	CONSEJERO INDEPENDIENTE	ERNESTO BARRIOS MURIEDAS
KAZUTAKA OSAWA	CONSEJERO INDEPENDIENTE	GABRIELA TERESA RESENDIZ CASTILLO
JUAN CARLOS GAEDKE RUISEÑOR	CONSEJERO INDEPENDIENTE	ALEJANDRO GALNARES GURZA

**Si deseas conocer la totalidad de la integración del Consejo de Administración favor solicítala a SOMPO y proporciona tus datos**

b) Los comités existentes en SOMPO son:

- a. Comité de Auditoría
- b. Comité de Inversiones
- c. Comité de Reaseguro
- d. Comité de Comunicación y Control

Se debe precisar que el Consejero Independiente Ivan Palomares Hofmann participa en los Comités de Reaseguro, Inversiones y Comunicación y Control, de igual forma el Consejero Independiente Juan Carlos Gaedke Ruiseñor participa en el Comité de Auditoría.

4) Estructura Corporativa del grupo Empresarias.

Conforme a la Legislación Mexicana SOMPO en México no forma parte de ningún Grupo Empresarial.

5) Política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

El Consejo de Administración deberán aprobar dentro de sesión y como un punto fuera del orden del día las compensaciones que se otorgaran a los Funcionarios o Directivos Relevantes, dentro del ejercicio de sus funciones en el año corriente.

c) De los Requisitos de Idoneidad

Los nombramientos de los Directivos Relevantes (Consejeros, Comisarios, Director General y Funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último), en cumplimiento a lo ordenado por la legislación vigente, deberá realizarse en total apego a los siguientes lineamientos:

- a. Deberá contar Calidad y Capacidad Técnica.
- b. Deberá de contar con experiencia o prestigio profesional
- c. Tendrá Honorabilidad e
- d. Independencia (en los casos que aplica)

Lo anterior se encuentra debidamente establecido y aprobado por el Consejo dentro de la Política de Consejeros, Funcionarios y Comisario.

**c) DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

#### **Funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos**

El Sistema de Administración Integral de Riesgos comprende objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Compañía, forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su Sistema de Control Interno.



En SOMPO Seguros México, S.A. de C.V. (SMX) busca instrumentar una función de Administración Integral de Riesgos en la que participen todos los miembros de la Institución, que contribuya al cumplimiento de su misión, visión y objetivos empresariales que resulte en una empresa más sólida y eficiente.

### **1. Visión general de la estructura y la organización del Sistema de Administración de Riesgos**

En SMX se visualiza a la Administración de Riesgos como una función que contribuye a mantener una alta eficiencia en operación y en la calidad de los servicios, contribuyendo tangiblemente al logro de las metas y objetivos institucionales.

La función de Administración de Riesgos será una de las fortalezas de SMX que le distinga de sus competidores y le permita posicionarse como la primera opción de su mercado objetivo.

### **2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo**

La estrategia de Administración de Riesgos de SOMPO México radica en la identificación oportuna de amenazas a su operación, recursos financieros, capital humano y solvencia, así como en la instrumentación de oportunas y eficaces acciones de mitigación y control y monitoreo de los riesgos.

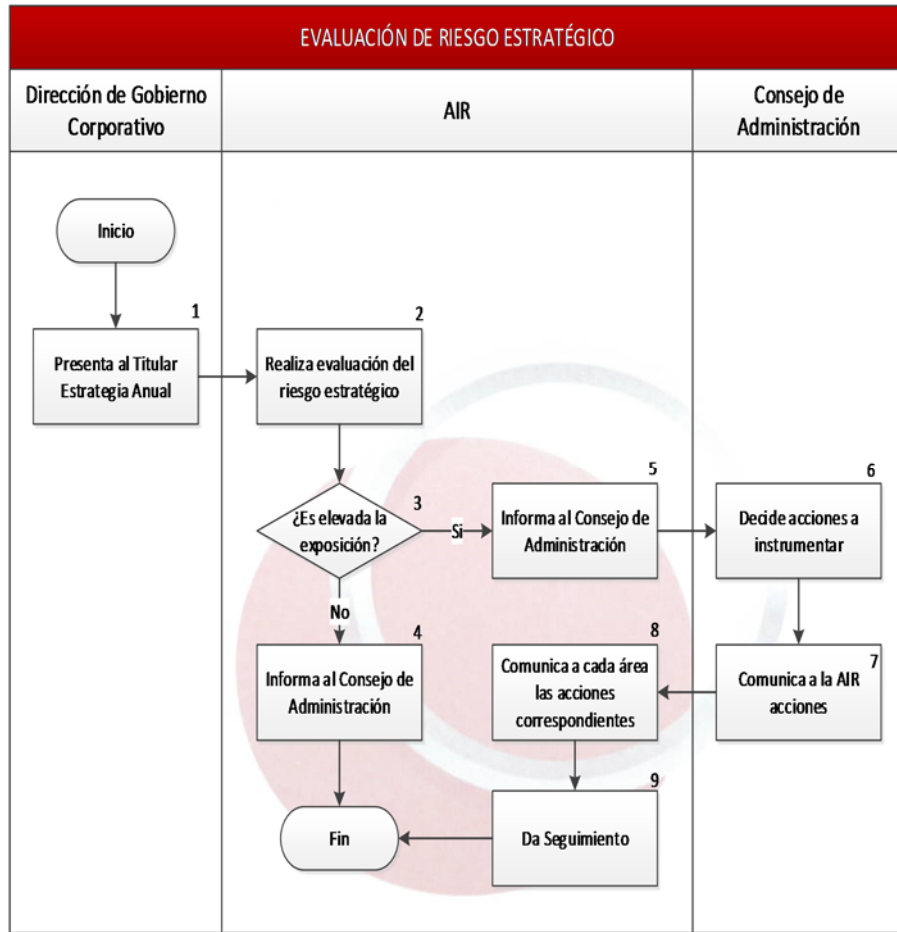
Asimismo, la Administración de Riesgos se conceptualiza como una importante función de apoyo al cumplimiento de la estrategia de negocios de la Institución.

### **3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS**

El área de Administración de Riesgos de la Compañía da seguimiento a los siguientes riesgos no contemplados en el Requerimiento de Capital de Solvencia

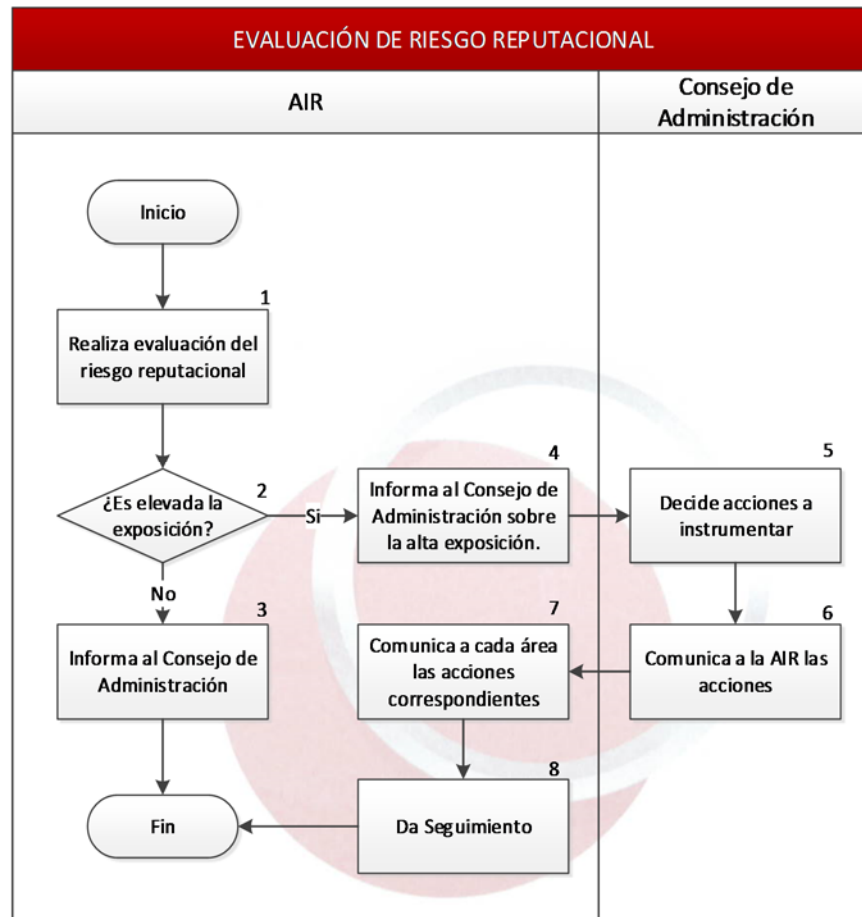
- **Riesgo Legal**
  - Periodicidad de evaluación: La información sobre la exposición al riesgo legal es presentada en el informe trimestral de exposición a riesgos para el Consejo de Administración.
  - Aspectos a evaluar: Políticas y procedimientos para la instrumentación de los convenios y contratos en los que participe la Institución y los criterios empleados para estimar la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales y/o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
  
- **Riesgo Estratégico**
  - Periodicidad de evaluación: Los resultados de la evaluación anual son comunicados al Consejo de Administración de forma anual. En caso de exposiciones importantes este órgano determina las acciones a instrumentar para corregir la situación o mitigar sus efectos.
  - Aspectos a evaluar: La Compañía evalúa su Riesgo Estratégico como la posible incompatibilidad entre dos o más de los siguientes componentes del Plan de Negocio planteado por la Dirección General y/o Dirección de Gobierno Corporativo:
    - Los objetivos estratégicos de la Institución
    - Las estrategias empresariales
    - Los recursos empleados para lograr los objetivos
    - La calidad de la implementación
    - La situación económica de los mercados en los que opera la Compañía

- Procedimiento de evaluación



- Riesgo Reputacional
  - Periodicidad de evaluación: En los meses de junio y diciembre de cada año, el Titular del Administración de Riesgos realiza una evaluación del Riesgo Reputacional así mismo presenta los resultados de la evaluación, incluyendo, en su caso, propuestas de acciones para reducir la exposición.
  - Aspectos a evaluar: La Compañía ha identificado las siguientes probables fuentes de Riesgo Reputacional.
    - Eventos de riesgo operativo que se hayan presentado en SMX cuya información clasificada como confidencial se haya hecho pública, como sanciones relevantes impuestas por los reguladores, errores en el procesamiento de información, fallas generalizadas de los sistemas, entre otros.
    - Reclamaciones improcedentes en las que el beneficiario dolosamente acuse a la Institución de incumplimiento de obligaciones.
    - Opiniones negativas de los clientes y/o pérdida de éstos
    - Cambios regulatorios y la falta de capacidad de la Institución de cumplir con ellos.
    - Notas o comentarios negativos sobre la Institución publicadas en medios de comunicación o redes sociales.

- Procedimiento de evaluación



#### 4. Información presentada al Consejo de Administración y Directivos Relevantes

El área de Administración de Riesgos durante el 2016 presentó trimestralmente al Consejo de Administración, Director General y de Gobierno Corporativo su informe, cuyo contenido principal fue el siguiente:

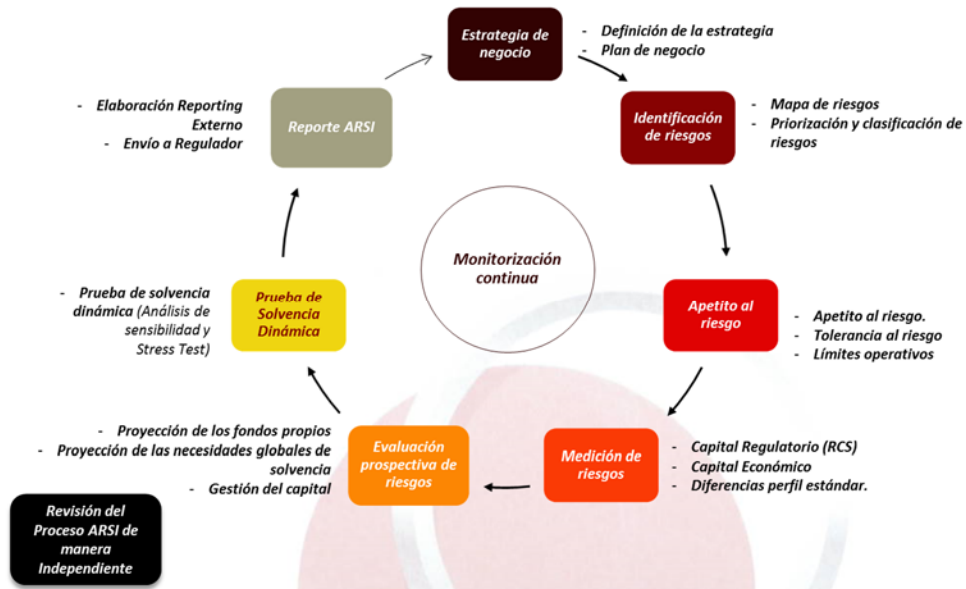
- La exposición al riesgo de: Suscripción, Mercado, Crédito, Liquidez, Descalce, Concentración y Operativo (legal, estratégico y reputacional)
- El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos.
- Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés y, cuando corresponda, de la Prueba de Solvencia Dinámica. Para el año 2016, se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica de forma cuantitativa.
- Los resultados de la función de auditoría interna
- Los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia

#### d) DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONALES (ARSI)

Información general sobre el proceso que se ha implementado en la Compañía para cumplir con la ARSI como parte del Sistema de Administración de Riesgos. Cabe aclarar que en 2017 se realizará por primera vez esta prueba.

## 1. Proceso de elaboración de la ARSI

El proceso ARSI, consta de 8 subprocesos que serán ejecutados en SOMPO, siendo el Área de Administración de Riesgos, la responsable de coordinar a las áreas que intervienen en el proceso.



A continuación se describen cada uno de los subprocesos que integrarán el proceso ARSI:

- **Estrategia de Negocio:** definición de los objetivos, estrategia y plan de negocio por parte del Consejo de Administración.
- **Identificación de Riesgos:** definición del mapa de riesgos, y priorización y clasificación de riesgos por el Área de Administración de Riesgos (AIR).
- **Apetito al Riesgo:** definición del apetito al riesgo, tolerancia al riesgo y límites por el AIR y aprobados por el Consejo de Administración.
- **Medición de Riesgos:** Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y Capital Económico (CE). Análisis de las diferencias del perfil de riesgos por parte del Área de AIR.
- **Evaluación Prospectiva de Riesgos:** Realización de la proyección de los Fondos Propios, de las necesidades globales de solvencia y Gestión de Capital.
- **Prueba de Solvencia Dinámica:** Realización del análisis de sensibilidad y Stress Test.
- **Reporting:** Elaboración del Reporte Regulatorio por parte del Área de AIR y aprobación por parte del Consejo de Administración.
- **Auditoría:** Revisión independiente del proceso ARSI.

Todos los procesos se espera puedan ser implementados durante el 2017, ya que se está trabajando en el desarrollo de los mismos.

Para integrar la ARSI en los procesos de SOMPO será necesario el cumplimiento de las diferentes métricas que se definirán para el apetito al riesgo.

La vigilancia y establecimiento de políticas que garanticen los límites de tolerancia aprobados para SOMPO se establece como una actividad del Área de Administración de Riesgos, por lo que dicha área deberá dar seguimiento de dichas métricas según la periodicidad definida:

- Si se detecta que el perfil de riesgo se aleja del apetito marcado en el primer umbral de tolerancia, se informará a los comités competentes y al Consejo de Administración en la sesión inmediata siguiente

al evento, además de la desviación detectada y la documentación de las causas subyacentes, si se considera que dicha ruptura corresponde a una tendencia futura que pueda considerar el incumplimiento del apetito, se deben llevar a cabo posibles acciones referidas a evitar un deterioro del apetito.

- Si se detecta que el perfil de riesgo sobrepasa el segundo límite de tolerancia se informará a los comités competentes y en la sesión inmediata siguiente al evento, al Consejo de Administración en conjunto con el análisis de posibles soluciones a dicho incumplimiento como:
  - Modificación de la estrategia orientada a la reducción de dicho riesgo. Elaborando un plan de mitigación.
  - Proponer una revisión del apetito al riesgo, dicha revisión puede tener carácter coyuntural o estructural (permanente).

Al observar desviaciones de los límites establecidos, corresponde al Área de Administración de Riesgos formular recomendaciones e implementar medidas que ayuden a ajustar la exposición al riesgo; la vigilancia del cumplimiento de las medidas corresponde al Consejo de Administración como parte de sus tareas para corregir las desviaciones detectadas en la ARSI.

El Área de Administración de Riesgos:

- Es la responsable del cálculo del perfil de riesgos con el soporte de las áreas operativas correspondientes.
- Será la responsable de la presentación de reportes trimestrales al Consejo de Administración, incluyendo el grado de cumplimiento de los límites de tolerancia.
- Dará seguimiento a los límites establecidos.

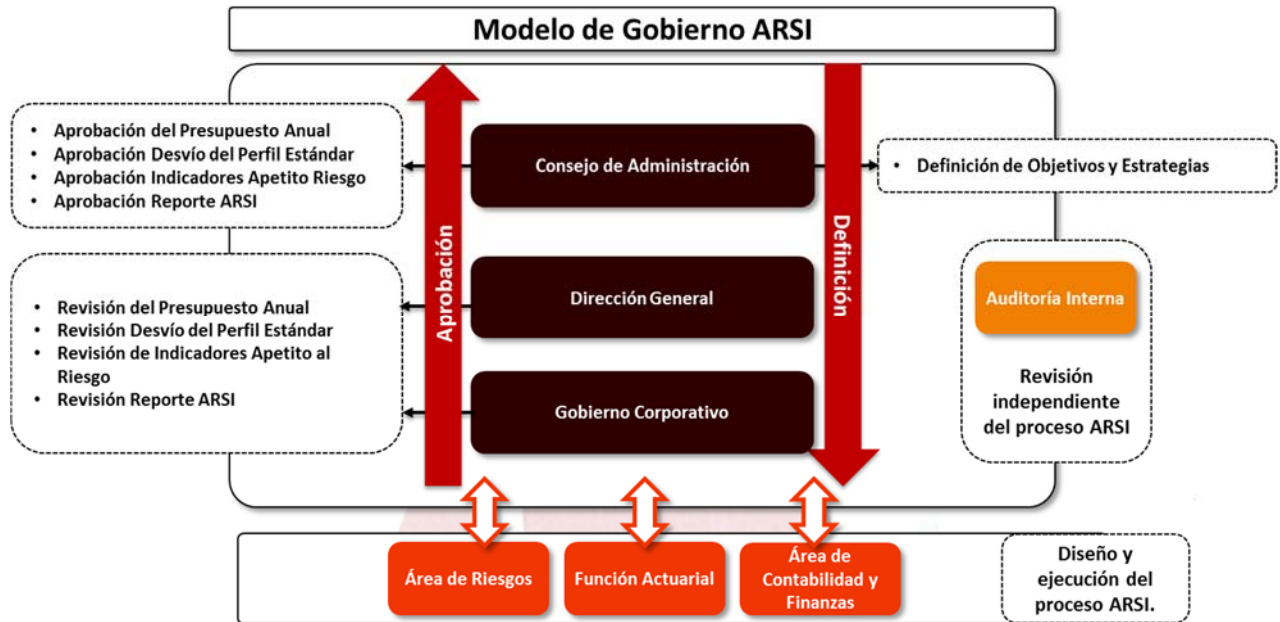
La documentación generada en la monitorización de los indicadores, se presentará al Consejo de Administración de forma trimestral.

Asimismo, el área de Auditoría Interna, se encargará de realizar una revisión independiente del proceso ARSI conforme al Programa Anual de Auditoría Interna.

## **2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI**

Con el objetivo de promover una correcta gestión de la evaluación del capital y la solvencia de la entidad, SMX ha establecido los órganos de gobierno y las interrelaciones entre los mismos que permitirán la correcta realización de las tareas estipuladas en la regulación. El Modelo de Gobierno representa los niveles de decisión que intervienen en el análisis y toma de decisiones del proceso ARSI.

A continuación se muestra el esquema del Modelo de Gobierno que SOMPO aplicará para la definición, ejecución y aprobación de lineamientos e informes del proceso ARSI:



Las principales funciones de los participantes en el Modelo de Gobierno ARSI son las siguientes:

- **Consejo de Administración:**
  - Definición de los objetivos y estrategias anuales para SMX.
  - Aprobación de Apetito al Riesgo.
  - Aprobación Desvío de Perfil Estándar.
  - Aprobación del Reporte ARSI.
- **Dirección General y Gobierno Corporativo:**
  - Revisión del Plan Estratégico, Análisis del Desvío del Perfil Estándar, Marco de Apetito al Riesgo y del Reporte ARSI.
- **Administración de Riesgos:**
  - Responsable de la ejecución del proceso ARSI de forma recurrente.
  - Definición de las metodologías de medición de Riesgos.
  - Definición e implementación del Marco de Apetito al Riesgo de SMX.
  - Analizar los resultados obtenidos de la Prueba de Solvencia Dinámica.
  - Presentación del Reporte ARSI al Consejo de Administración.
- **Función Actuarial:**
  - Desarrollo del cálculo de la Prueba de Solvencia Dinámica
  - Auxiliar del Área de Administración de Riesgos en la ejecución del proceso ARSI cuando el ámbito técnico así lo requiera.
- **Contabilidad y Finanzas:**
  - Soporte operativo del Área de Administración de Riesgos en la ejecución de la ARSI, asistiéndole en la generación de insumos para el cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), las proyecciones del Balance Económico y el Estado de Resultados, lo cual servirá como base para la Evaluación Prospectiva de Riesgos y la Prueba de Solvencia Dinámica.
- **Auditoría:**
  - Revisión independiente del proceso ARSI de acuerdo al Programa Anual de Auditoría Interna.

### 3. Necesidades de Solvencia

El 23 de mayo de 2016, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 9/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, en la cual se ordenó que se presentará un informe cualitativo que describa los posibles impactos futuros esperados sobre la solvencia de la Compañía. De acuerdo con los supuestos de crecimientos presentados conforme a la Transitoria Septuagésima Primera de la CUSF y al Anexo 7.2.5 (VIGSSD.XLS).

La Institución determinó sus necesidades de solvencia durante el 2016, mediante la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica (informe cualitativo), misma que fue entregada a la Comisión el 27 de octubre del mismo año.

En dicho informe se analizaron los siguientes escenarios

- Escenario Estatutario 1: Primas Emitidas
- Escenario Estatutario 2: Siniestralidad
- Escenario Estatutario 5: Tasas de Rendimiento
- Escenario Estatutario 6: Simultáneo
- Escenario Adverso Factible 1: Primas
- Escenario Adverso Factible 2: Primas (Negativo)
- Escenario Adverso Factible 3: Siniestralidad
- Escenario Adverso Factible 4: Tasas de Rendimiento

Considerando los supuestos realizados en los Escenarios Base, Estatutarios y Adversos Factibles antes mencionados, se estima que SMX cumple con las necesidades globales de solvencia exigidas por el regulador y en la mayoría de los escenarios se espera que el Índice de Solvencia se encuentre por arriba del límite establecido por el Regulador.

### 4. Elaboración de la ARSI y su revisión

La descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente es la siguiente:

Para documentar e integrar el reporte de la ARSI se debe realizar cada uno de los subprocesos descritos en la sección "1. Proceso de elaboración de la ARSI" incluyendo un Resumen Ejecutivo con las cifras más relevantes, de la siguiente forma:

- Estrategia de Negocio: Se incluirán en el Reporte ARSI, los principales objetivos estratégicos establecidos para el año de estudio.
- Identificación de Riesgos: Se incluirán los mapas de riesgos en los cuales se especifican los riesgos a los que la Compañía está expuesta.
- Apetito al Riesgo: Se incluirán los resultados de las distintas métricas de apetito, tolerancia y límites operativos, en los cuales se destacan los periodos en los que se exceden los umbrales.
- Medición de Riesgos: Se incluirán los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Evaluación Prospectiva de Riesgos: se incluirán los principales resultados de las proyecciones de Estado de Resultados, Balance Económico y RCS; así mismo se incluirá el análisis de la identificación de necesidades globales de solvencia en los diferentes periodos de proyección.
- Prueba de Solvencia Dinámica: se incluirán los escenarios definidos (estatutarios y adversos factibles) así como los resultados de la PSD con cada uno y el análisis correspondiente.

Se realiza un análisis de los resultados anteriores, a partir del cual se podrá construir una conclusión general sobre la solvencia de la Institución frente a los diferentes riesgos a los que está expuesta.

Una vez finalizado el proceso ARSI, el área de Auditoría Interna procede a la revisión de la documentación de cada proceso realizado en la ARSI, con base en su Plan de Trabajo Anual.

## IV. PERFIL DE RIESGOS

Grupo SOMPO – “ERM (Strategic Risk Management)”

Durante el 2016, Grupo SOMPO ha desarrollado un marco legal denominado “ERM” (Strategic Risk Management) cuyo objetivo es maximizar el valor corporativo del Grupo. Bajo este marco, el Grupo SOMPO está cambiando sus recursos de gestión y capital a los negocios de seguros en el extranjero como un área de negocio en expansión. Se espera que cada compañía de grupo en el extranjero desarrolle un marco de ERM que sea consistente con el marco ERM del Grupo para maximizar su valor corporativo, minimizando pérdidas imprevistas y mejorando la rentabilidad de la compañía basándose en un uso efectivo del capital y un control de riesgo apropiado.

Las áreas para el desarrollo del “ERM” son las siguientes:

1. La cultura del riesgo y la gobernanza del riesgo
2. Controles de riesgo y adecuación de capital
3. Perfiles de Riesgo y Medición de Riesgos
4. Uso de gestión

En cada área desarrollo se encuentran elementos con los que se debe dar cumplimiento para lograr el nivel deseado por el Grupo, entre los que se encuentra el desarrollo de políticas, mantener una educación continua en materia de riesgos, apetito de riesgo, requerimiento de capital, etc.

### a) De la exposición al riesgo

#### 1. Medidas para evaluar los riesgos

Las medidas utilizadas por SMX en la valuación de los riesgos son las siguientes:

- El área de Administración de Riesgos:
  - Realiza revisiones anuales a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas utilizados para la identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.
  - En el Comité de Inversiones presenta los riesgos financieros de la cartera de inversión
  - Genera un informe trimestral donde se exponen los riesgos a los que está expuesta la Compañía, los resultados del Requerimiento de Capital y los resultados del informe de Auditoría Interna.
  - Presenta al Consejo de Administración de forma anual la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional, la cual refleja el nivel de cumplimiento de las áreas operativas en materia de administración de riesgos, así como las futuras necesidades de solvencia.

Para los riesgos que no son cuantificables (legal, estratégico y reputacional) se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos, donde se describen los aspectos cualitativos que se toman en cuenta para su monitoreo.

#### 2. Riesgos contenidos en el RCS

Conforme lo establece el artículo 233 y 235 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Compañía debe calcular su Requerimiento de Capital de Solvencia el cual considera lo siguiente:

- Continuidad de la actividad de suscripción de riesgos
- Consideración de todos los riesgos, así como las responsabilidades asumidas, analizados en el horizonte de tiempo que corresponda a la naturaleza y características de dichos riesgos y responsabilidades
- Las pérdidas imprevistas a las que la Compañía se encuentra expuesta, se calcularán con un nivel de confianza del 99.5% y a un horizonte de un año



Para el cálculo de dicho requerimiento, la Compañía utiliza la Fórmula General que se describe en el Capítulo 6.2. de la CUSF. Para efectos de SOMPO se presenta a continuación los riesgos que se prevén en el cálculo del RCS:



### Riesgos Técnicos y Financieros

- Los riesgos técnicos de suscripción de daños que incluye el riesgo de primas, reservas y catastrófico para los siguientes ramos que opera la Compañía:
  - Responsabilidad Civil
  - Marítimo y transporte
  - Incendio
  - Automóviles
  - Diversos
- Los riesgos financieros que se dividen en mercado, crédito o contraparte, concentración y descalce son aplicables a la Compañía en los siguientes activos:
  - Instrumentos de Deuda
  - Instrumentos de renta variable, específicamente en fondos de inversión en instrumentos de deuda
  - Instrumentos no bursátiles
  - Importes Recuperables de Reaseguro
- Reaseguro Cedido, se refiere al riesgo de contraparte y concentración de las reaseguradoras las cuales respaldan la PML de los siguientes ramos:
  - Terremoto
  - Hidrometeorológicos

### Riesgos basados en la Pérdida Máxima Probable

Para la Compañía éste riesgo comprenderá el riesgo técnico de suscripción de naturaleza catastrófica en los siguientes ramos:

- Terremoto
- Hidrometeorológicos

### Otros riesgos de Contraparte

Asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes

- Créditos Quirografarios
- Depósitos y operaciones en Instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables

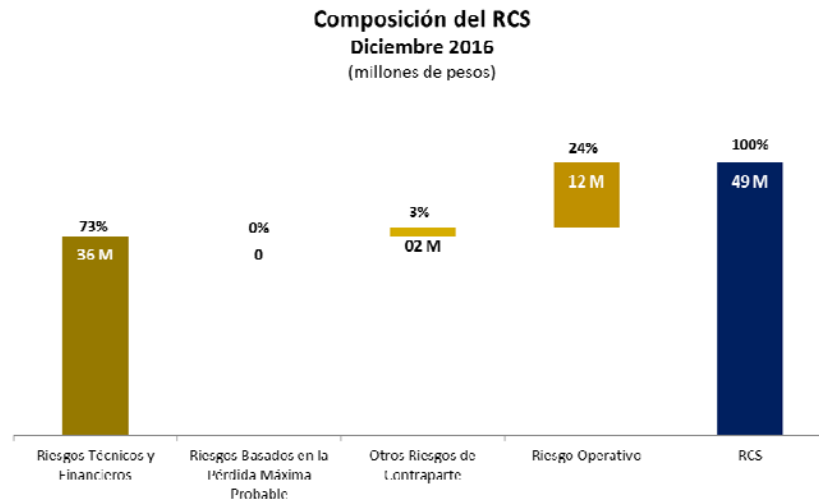
## Riesgo Operacional

Conforme lo establece la CUSF en su capítulo 6.8. éste riesgo está asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en:

- Los procesos operativos
- La tecnología de la información
- Los recursos humanos
- Cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la Compañía

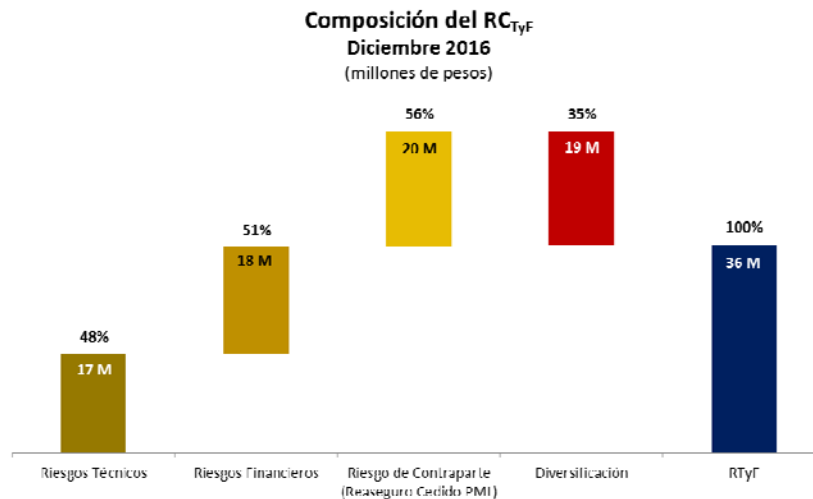
### 3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;

Los resultados del Requerimiento de Capital al cierre del 2016 fueron los siguientes:

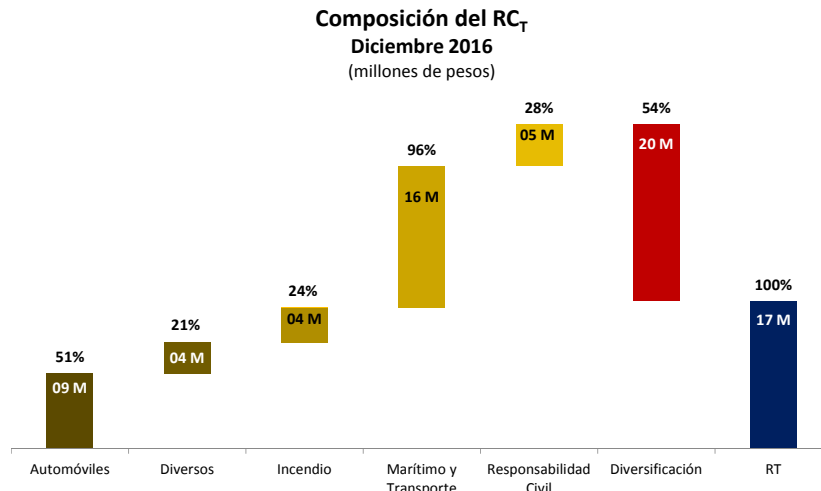


El monto del RCS al cuarto trimestre del 2016, fue de 49 millones de pesos, la composición del RCS muestra la mayor participación por parte de los Riesgos Técnicos y Financieros en el total del Requerimiento de Capital con 73%, seguido del Riesgo Operativo con una participación del 24%, los Otros Riesgos de Contraparte acumulan únicamente el 3% del RCS, así mismo se observa un requerimiento nulo para el Riesgo Basado en la Pérdida Máxima Probable.

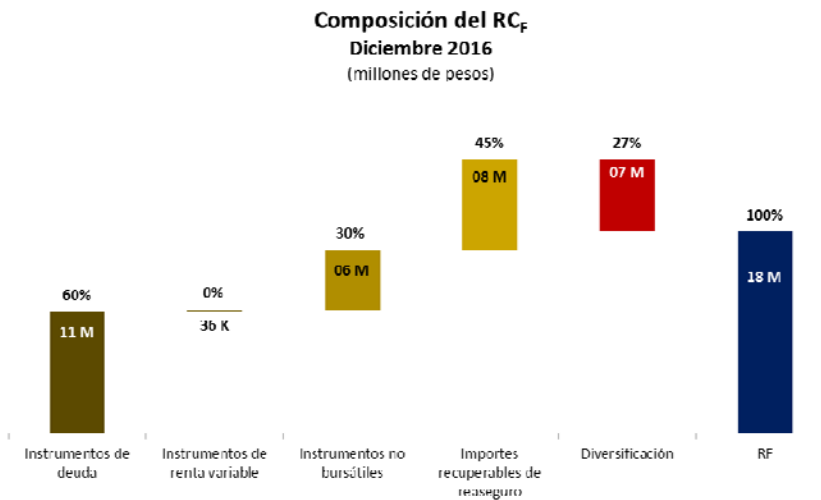
La composición del Requerimiento de Capital de Solvencia Técnico y Financiero al cierre de diciembre de 2016 es la siguiente:



El desglose del Requerimiento de Capital Técnico es el siguiente:



El desglose del Requerimiento de Capital Financiero es el siguiente:



El presente Reporte de Solvencia y Condición Financiera aplicable al ejercicio 2016 es el primero que presenta la Compañía como parte de su Reporte Regulatorio sobre Estados Financieros (RR-7) conforme lo establece la transitoria Quincuagésima Quinta de la CUSF, por lo que el comparativo con respecto al año anterior no es aplicable para éste ejercicio.

#### 4. Riesgo Operativo

En SMX la administración del Riesgo Operativo es una función que requiere de la colaboración de todos los integrantes de la Institución ya que esta clase de riesgo puede afectar cualquier actividad que se desempeñe en la operación de la Compañía.

La estrategia general de Administración de Riesgos en materia de Riesgo Operativo de SMX incorpora un proceso para establecer las estrategias de alto nivel y traducirlas en objetivos detallados a corto plazo en el plan de negocio de la Compañía, de tal forma que cada área involucrada conozca su participación en la consecución de las metas, objetivos y sus atribuciones en el crecimiento y fortalecimiento del negocio. Así mismo en el marco del Sistema de Control Interno, se cuenta con un inventario de procesos, procedimientos y actividades operativas propias de la Compañía, el cual contiene mecanismos para monitorizar los controles establecidos por las áreas en el desarrollo de sus actividades y permitir la verificación de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón de la toma de posiciones de riesgo.

##### a. De la concentración del riesgo

La exposición al riesgo de concentración en la Compañía es la siguiente:

##### Concentración en Activos (Portafolio de Inversión)

- Moneda
- Contraparte
- Instrumentos de Deuda
- Instrumentos Bancarios

##### Concentración en Pasivos (Suscripción)

- Líneas de Negocio
- Zona geográfica (Estado)

Para la compañía ambos tipos de concentración son importantes ya que los activos son necesarios para la cobertura de los pasivos.

##### b. De la mitigación del riesgo

El control, monitoreo y prácticas de mitigación de riesgos se realizan a través de los procedimientos y políticas que la Compañía tiene para la realización de sus actividades.

En activos, se cuenta con la Políticas de inversión la cual es aprobada por el Consejo de Administración y cuyo objetivo es establecer las reglas para el manejo de las inversiones, considerando la naturaleza de los instrumentos así como el de las obligaciones. Así mismo las inversiones se realizan en instrumentos debidamente comprendidos por la Compañía y apegándose a las reglas establecidas en la CUSF.

Como parte del Requerimiento de Capital de Solvencia, se da seguimiento a los Fondos Propios Admisibles, con la finalidad de verificar que se tiene la cobertura mínima establecida en la CUSF respecto de la Base de Inversión así como el índice de Solvencia.

Para la mitigación de pasivos, la Compañía cuenta con Manual y Políticas de Suscripción donde se establecen los tipos de riesgos asegurable en función de la especialización de SMX así como las autorizadas por la Comisión.

De acuerdo a su plan anual de trabajo, el Área de Auditoría Interna revisa que la Compañía cumpla con las disposiciones legales reglamentarias y administrativas que le sean aplicables de igual forma que el sistema de contraloría interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Compañía. Finalmente, el Área de Auditoría Interna revisa las principales funciones de Administración de Riesgo en materia de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos de acuerdo con las disposiciones aplicables.

c. De la sensibilidad al riesgo

Al cierre de diciembre de 2016 la Compañía tiene un Requerimiento de Capital de 49.2 millones de pesos y cuenta con fondos propios admisibles por 115.3 millones de pesos lo que significa un Índice de Solvencia de 234%, superior que el mínimo regulatorio.

Las principales variables que pudieran generar un cambio significativo en la solvencia de la Compañía se analizarán a través de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), sin embargo durante el 2016 se desarrolló una PSD de forma cualitativa, donde se describen los posibles escenarios a realizar.

Entre los escenarios que se definieron son los siguientes:

- *Escenario Estatutario 1: Primas Emitidas*

Se aplica el escenario estatutario de prima emitida, en forma simultánea sobre todos los ramos que SOMPO opera, sin modificar los índices y patrones de proyección de las demás variables, estimados por SOMPO para su escenario base, reflejando el efecto de variación.

- *Escenario Estatutario 2: Siniestralidad*

Se aumentan los shocks establecidos por el regulador a los índices de siniestralidad estimados por SOMPO en su escenario base, para cada uno de los ramos.

- *Escenario Estatutario 5: Tasas de Rendimiento*

Las tasas de rendimiento establecidas por el regulador para determinar el monto de los productos financieros, se encuentran por encima de las tasas proyectadas por SOMPO, por lo que en caso de presentarse dicho escenario, SOMPO aumentaría su Resultado Integral de Financiamiento. Este efecto se ha presentado en los últimos años por lo que si la CNSF continua estableciendo esos niveles en las tasas de rendimiento financiero se estima que este comportamiento se mantenga.

- *Escenario Estatutario 6: Simultáneo*

Se aplicarán en forma simultánea, todos los escenarios estatutarios definidos, excepto el correspondiente al escenario de siniestralidad, el cual deberá aplicarse sólo a la operación más representativa de la institución en términos de volumen de prima emitida, que para el caso de SOMPO es el ramo de Transportes.

- *Escenario Adverso Factible 1: Primas*

Este escenario se definirá como la disminución de la prima proyectada en un determinado porcentaje, dicho porcentaje de disminución se calculará como el promedio del crecimiento mínimo positivo.

- *Escenario Adverso Factible 2: Primas (Negativo)*

Este escenario se definirá como la disminución de la prima proyectada en un determinado porcentaje, este porcentaje de disminución se calculará, como el menor valor negativo observado en el histórico de la Prima Emitida.

- *Escenario Adverso Factible 3: Siniestralidad*

Este escenario se definirá como la desviación entre el máximo y el promedio de la siniestralidad histórica, esta siniestralidad se calculará sobre la Prima Devengada.

- *Escenario Adverso Factible 4: Tasa de Rendimiento*

Este escenario se definirá como la disminución del rendimiento proyectado, esta disminución se obtendrá con el cociente de la diferencia del mínimo porcentaje de rentabilidad y el porcentaje promedio de la rentabilidad histórica entre en mínimo porcentaje de rentabilidad.

Se estima que en todos los escenarios anteriores la Compañía tenga la solvencia mínima necesaria.

## **V. EVALUACIÓN DE SOLVENCIA**

### **a) De los activos.**

#### **Inversiones en valores**

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

#### **Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados se reconocen a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

*Para conservar al vencimiento:* Las inversiones en títulos de deuda que se conservan hasta su vencimiento, se reconocen a su costo amortizado, conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del periodo.

*Disponibles para la venta:* La inversión en títulos de deuda cotizados se reconoce a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

#### **Deterioro**

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016 no hubo pérdidas por deterioro por este concepto.

## Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### b) De las reservas técnicas.

#### 1) Importe de las reservas técnicas

Reserva de Riesgos en Curso			
Ramo	Mejor Estimador	Margen de Riesgo	Reserva
Responsabilidad Civil	9,526,628	490,821	10,017,449
Marítimo y Transportes	30,492,335	545,025	31,037,360
Incendio	24,891,786	357,821	25,249,607
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	97,539,294	0	97,539,294
Automóviles	1,799,330	121,394	1,920,724
Diversos	16,711,488	196,273	16,907,761
Total	180,960,861	1,711,334	182,672,195

Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro			
Ramo	Mejor Estimador	Margen de Riesgo	Monto Reserva
Responsabilidad Civil	-799,693	0	-799,693
Marítimo y Transportes	13,158,890	89,680	13,248,570
Incendio	2,371,976	1,632	2,373,608
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	14,486,162	0	14,486,162
Automóviles	700,623	18,577	719,200
Diversos	-2,610,458	693	-2,609,765
Total	27,307,500	110,582	27,418,082

Reserva de Siniestros Pendientes de Monto Conocido	
Ramo	Monto Reserva
Responsabilidad Civil	312,552
Marítimo y Transportes	33,698,728
Incendio	113,310,338
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	20
Automóviles	304,210
Diversos	2,389,597
<b>Total</b>	<b>150,015,445</b>

Reservas Catastróficas	
Ramo	Monto Reserva
Terremoto	36,064,759
Huracán y otros Riesgos Catastróficos	19,423,976
<b>Total</b>	<b>55,488,735</b>

## 2) Información sobre la determinación de las reservas técnicas

- Reserva de Riesgos en Curso

Para pólizas con vigencia menor o igual a un año, la reserva se constituye a nivel de documento (póliza y/o endoso) de conformidad con la Nota Técnica autorizada por la C.N.S.F., como el mejor estimado de reservas (BELRRC) determinado a partir del valor esperado de flujos futuros por concepto de ingresos y egresos en términos brutos, que son necesarios para hacer frente a las obligaciones de nuestros contratos de seguro durante todo su período de vigencia y considerando el valor del dinero en el tiempo aplicando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada tipo de moneda o unidad monetaria. A dicho resultado se le adiciona la porción de gastos de administración no devengados y el margen de riesgo correspondientes.

Para los ramos catastróficos de Terremoto, Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos, la reserva se constituye a nivel de documento (póliza y/o endoso) como la prima de riesgo no devengada en vigor a la fecha de valuación, determinada mediante los sistemas de valuación de riesgo sísmico y de riesgos hidrometeorológicos, a nivel bruto y retenido. Para aquellos riesgos que por sus características no pueden ser valuados con dichos sistemas, la reserva se determina con el 35% de las primas no devengadas brutas y retenidas.

Para pólizas con vigencia superior a un año, la reserva se constituye con base en el monto de primas futuras de cada póliza, previa deducción del costo de adquisición correspondiente, adicionando el producto financiero que corresponda con base en una tasa de descuento de mercado. La reserva del año póliza en curso se determina de manera análoga a la reserva de pólizas con vigencia menor a un año. Para pólizas con inicio de



vigencia anticipada, la reserva se constituye con base en el monto de primas de cada póliza, previa deducción del costo de adquisición correspondiente.

Para pólizas en reaseguro tomado, la reserva se constituye de manera análoga al seguro directo.

Los importes recuperables de reaseguro se determinan para cada una de las pólizas como el porcentaje que representa la porción cedida de cada póliza respecto del mejor estimado de reserva (BELRRC) aplicando el factor de calidad crediticia del reaseguro obtenido a partir de la probabilidad de incumplimiento del reasegurador (es) asignada de acuerdo con la calificación crediticia que se encuentre vigente a la fecha de valuación y sea otorgada por una de las agencias calificadoras autorizadas por la CNSF.

- Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro.

Para siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, la reserva se constituye de conformidad con la Nota Técnica registrada ante la C.N.S.F., como el mejor estimado de reservas (BELSONR) determinado a partir del valor actual de los flujos futuros en términos brutos, por concepto de siniestros, ajustes, gastos de ajuste, deducible, salvamentos y recuperaciones asociados a dichos siniestros y considerando el valor del dinero en el tiempo aplicando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada tipo de moneda o unidad monetaria. A dicho resultado se le adiciona la porción de margen de riesgo correspondiente.

Para pólizas de los ramos de Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos, la reserva se constituye de conformidad con la Nota Técnica autorizada por la C.N.S.F., con base en los parámetros de mercado y bajo la metodología del método estatutario. A dicho resultado se le adiciona el margen de riesgo correspondiente.

Los importes recuperables de reaseguro se determinan como el porcentaje que representa la porción cedida del mejor estimado de reserva (BELSONR) aplicando el factor de calidad crediticia del reaseguro obtenido a partir de la probabilidad de incumplimiento del reasegurador (es) asignada de acuerdo con la calificación crediticia que se encuentre vigente a la fecha de valuación y sea otorgada por una de las agencias calificadoras autorizadas por la CNSF.

- Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros y Otras Obligaciones de Monto Conocido.

El mejor estimado de reserva se constituye con el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación por concepto de estimación inicial del siniestro ocurrido, cancelación y ajustes, verificándose que no existan obligaciones pagadas que aún se encuentren reservadas.

Aunque no existe una disposición regulatoria específica al respecto, los importes recuperables de reaseguro se determinan como el porcentaje que representa la porción cedida del mejor estimado de reserva, aplicando el factor de calidad crediticia del reaseguro obtenido a partir de la probabilidad de incumplimiento del reasegurador (es) asignada de acuerdo con la calificación crediticia que se encuentre vigente a la fecha de valuación y sea otorgada por una de las agencias calificadoras autorizadas por la CNSF.

- Reserva para Riesgos Catastróficos

Las reservas catastróficas de los ramos de Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos, se constituyen, con base en las primas puras de riesgo devengadas de retención generadas por los sistemas de valuación de riesgo sísmico y de riesgos hidrometeorológicos, acreditando mensualmente el producto financiero que corresponda y para aquellos riesgos que por sus características especiales no pueden ser valuados con dicho sistema, la reserva se determina con el 35% de las primas devengadas de retención acreditando mensualmente el producto financiero que corresponda, de conformidad con la normatividad vigente.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de reservas técnicas desde el último período de la presentación del RSCF

Esta es la primera vez que se realiza el reporte de Solvencia y Condición Financiera por lo que este punto se desarrollara para el siguiente año.

4) Impacto de Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.

Importes Recuperados Reserva de Riesgos en Curso	
Ramo	Importes Recuperados
Responsabilidad Civil	577,517
Marítimo y Transportes	19,583,520
Incendio	16,110,809
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	95,407,680
Automóviles	0
Diversos	8,585,183
Total	140,264,709

Importes Recuperados Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro	
Ramo	Importes Recuperados
Responsabilidad Civil	-119,712
Marítimo y Transportes	9,776,682
Incendio	2,310,436
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	14,486,162
Automóviles	0
Diversos	-1,969,328
Total	24,484,240

Importes Recuperados Reserva de Siniestros Pendientes de Monto Conocido	
Ramo	Importes Recuperados
Responsabilidad Civil	236,696

Marítimo y Transportes	30,470,838
Incendio	113,082,230
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	
Automóviles	18
Diversos	2,074,375
Total	145,864,157

5) No aplica para SMX

## VI. GESTIÓN DE CAPITAL

### b. De los Requerimientos de Capital

La Compañía para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) del año 2016, lo realizó utilizando la fórmula general que se describe en el "Capítulo 6.2. De la Fórmula General para el cálculo del RCS" de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), la cual determina los siguientes requerimientos de capital:

- I. Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- II. Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- III. Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
- IV. Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
- V. Por Otros Riesgos de Contraparte
- VI. Por Riesgo Operativo

Para efectos de determinar el RCS, la Compañía utilizó el "Sistema de cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia", el cual fue proporcionado por la Comisión y está basado en las metodologías de cálculo a que se describen en el "Título 6. De los Requerimientos de Capital" de la CUSF.

Los resultados del RCS de la Compañía durante el 2016 fueron los siguientes:

### REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en millones)

#### RCS por componente

		1T_2016	2T_2016	3T_2016	4T_2016
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	32.69	79.83	82.05	35.82
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	2.88	0.00	0.00	0.00
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0.00	0.00	0.00	0.00
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	0.00	0.00	0.00	0.00
V Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	0.20	0.45	0.19	1.67
VI Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	9.36	15.12	15.00	11.69
<b>Total RCS</b>		<b>45.13</b>	<b>95.39</b>	<b>97.24</b>	<b>49.19</b>

De acuerdo con la transitoria Quincuagésima Quinta de la CUSF, la Institución deberá presentar por primera vez el Reporte de Solvencia y Condición Financiera al cierre del ejercicio 2016, razón por la cual no se presenta un comparativo de cambios significativos en el nivel del RCS.

d. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

De forma oficial la Comisión ha reportado un Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia con datos a septiembre de **1.08**, lo que significa que la Compañía tiene los Fondos Propios Admisibles suficientes para respaldar el RCS y tiene un respaldo adicional de **0.08**.

Aplicando el mismo criterio para el cálculo de los Fondos Propios Admisibles, la Compañía al cierre de 2016 tiene un Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia de **2.34** mayor que el presentado en el mes de septiembre.

Con lo anterior podemos concluir que la Compañía presenta suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.



SOMPO Seguros  
México